

PROGRAMA DE INFORMATIZACIÓN COMÚN DE LAS BIBLIOTECAS VALENCIANAS

<http://xlpv.cult.gva.es/>

Ignacio Latorre Zacarés
Francisca Cerdá Vara
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

tecaría estuvieran los registros bibliográficos. El procedimiento de fusión de catálogos debía asegurar la identificación máxima posible de ejemplares duplicados en las bibliotecas que se incorporaran, sin eliminar registros que pudieran ser diferentes.

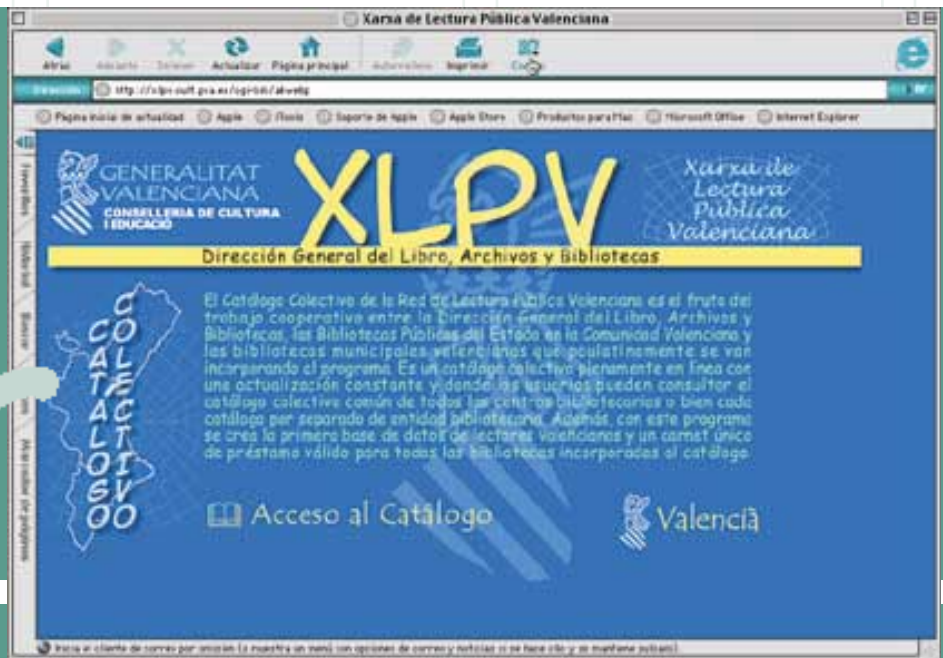
El Catálogo Colectivo debería facilitar al máximo el trabajo de catalogación mediante la implantación de un sistema cooperativo de catalogación y la posibilidad de importar registros de otras bases de datos. El fin último era conseguir el viejo anhelo profesional de que un libro sólo fuera catalogado una vez en la red y que el resto de bibliotecarios pudiera

a la informatización de bibliotecas públicas en la Comunidad Valenciana era muy diversa. En principio, podríamos agrupar la casuística en cuatro grandes apartados:

Un número aún significativo de bibliotecas de poblaciones importantes carecía de catálogo informatizado de sus fondos (Castelló de la Plana, Ontinyent, Calp, Altea, Cocentaina, etc.). En poblaciones de carácter mediano y pequeño se incrementaban aún más los porcentajes de bibliotecas o agencias de lectura sin informatizar.

Otras bibliotecas municipales poseían paquetes de gestión bibliotecaria (Biblio

ARTICLE



Página de acceso al Catálogo Colectivo.

(Generalitat Valenciana)

El Catálogo Colectivo de la Xarxa de Lectura Pública Valenciana es un programa de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Conselleria de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana, que cuenta con el soporte del Servicio de Informática de la propia Conselleria y que surge a partir del análisis de la necesidad de dotar al conjunto de bibliotecas públicas valencianas de un programa de gestión bibliotecaria común que permitiera la consecución de una serie de objetivos que relacionamos a continuación:

El Catálogo Colectivo debía permitir la conexión entre los catálogos ya existentes de las bibliotecas valencianas y dar una visión global del acervo bibliográfico de nuestros centros de lectura.

La consecución de este Catálogo Colectivo debía partir del trabajo de catalogación ya realizado por los profesionales, fusionando previamente los catálogos preexistentes, sin importar en qué programa de gestión biblio-

incorporarlo a sus catálogos añadiendo simplemente la localización del ejemplar.

Otra prestación que debía cumplir el Programa de Informatización Común era la implantación de una base común de usuarios de bibliotecas públicas valencianas que garantizara al ciudadano poder utilizar los servicios de préstamo de diferentes bibliotecas con un mismo carnet de biblioteca.

El Catálogo Colectivo, para conseguir sus objetivos, necesitaba tener su base en un programa de gestión integral de bibliotecas que permitiera informatizar todas las esferas de trabajo en bibliotecas públicas: catalogación, préstamo, lectores, circulación, publicaciones periódicas y tareas diversas (tejelado, expedición de carnets, expedición de cartas de préstamo, estadísticas, etc.).

Por último, otro objetivo a cumplir era la salida a consulta pública por Internet de los catálogos de bibliotecas que se fueran incorporando al programa.

La realidad de la que se partía, en cuanto

3000, BJ Biblios, Absys, etc.) de empresas ya establecidas en el mercado bibliotecario, mediante los cuales habían ya informatizado una parte significativa de sus fondos, aunque no actuaban con módulos de catalogación cooperativa y su base de datos de registros bibliográficos no era consultable en Internet.

Otras bibliotecas soportaban sus catálogos por medio de aplicaciones informáticas de herramientas básicas tipo ACCESS o DBASE, realizadas *ex profeso* para sus centros de lectura, sin que estas aplicaciones contemplaran estándares bibliotecarios de intercambio de información como el Formato Marc.

Finalmente, las bibliotecas públicas del estado en la Comunidad Valenciana (Alacant, Castelló, València y Orihuela) trabajaban con el mismo programa de gestión bibliotecaria que el resto de las bibliotecas públicas del estado (Absys) y sus catálogos se podían consultar en Internet. Aunque estas últimas bibliotecas importaban

en la catalogación registros de la base de datos REBECA, no actuaban en un único catálogo común que les permitiera no repetir catalogaciones. Además, hasta este momento únicamente la Biblioteca Pública de Valencia participaba en el proyecto REBECA enviando de forma periódica los documentos nuevos que catalogaban, mientras que a partir de ahora, con el catálogo colectivo, toda la Red de Lectura Pública Valenciana pasa a integrarse en REBECA.

Los objetivos establecidos y la realidad del panorama de la informatización de las

Colectivo en línea requiere una infraestructura de hardware y software centralizada y potente que soporte los requerimientos de unos centros de trabajo en continua actividad y con permanente actualización de sus fondos, lectores, estadísticas, etc. A su vez, para la conexión de cada centro de lectura al equipo central se necesita también una buena infraestructura de telecomunicaciones, ya sea por líneas punto a punto o bien por bandas anchas de conexión vía Internet, y por supuesto, un equipamiento de hardware adecuado.

El catálogo colectivo en línea también acaba con el tradicional aislamiento del

REBECA, Biblioteca Nacional, Biblioteca de Castilla-León, Library of Congress).

El Catálogo Colectivo de la Red de Lectura Pública Valenciana queda consultable para el usuario vía WEB, bien para realizar una búsqueda en todo el catálogo colectivo en sí o simplemente utilizar la opción de un menú desplegable que le lleva a la consulta individualizada de cada catálogo de biblioteca. Además, también permite acotar la búsqueda sobre un determinado tipo de material (libros, revistas, vídeos, CD y cassetes, CD-ROM y disquetes). La consulta nos aclara también dónde podemos localizar ese documento:



Ficha de búsqueda del Catálogo General.



Ejemplo del resultado de la búsqueda.

bibliotecas valencianas sólo podían ser abordados mediante la solución de un catálogo colectivo plenamente en línea que permitiera la fusión de los catálogos preexistentes, la captura fluida de registros de la base de datos común, la conexión con otros catálogos vía protocolo Z39.50 y la actualización continua de la base de datos de lectores. A su vez, el programa debía poseer la suficiente versatilidad para crear subcatálogos virtuales por cada centro bibliotecario, de forma que los registros bibliográficos también se pudieran consultar individualizadamente por biblioteca, así como permitir la consulta simultánea de los fondos de todas las bibliotecas de un mismo municipio e, incluso, de una comarca.

El estado actual de las telecomunicaciones posibilita contemplar como factibles estos proyectos que permiten trabajar conjuntamente a bibliotecas de diferentes instituciones y que se encuentran a muchos kilómetros de distancia. El Catálogo

profesional, que desde ahora pasa a formar parte de un equipo de trabajo, y a su vez exige un esfuerzo de homogeneización a la hora de aplicar las normas de catalogación y clasificación. En las reuniones iniciales de bibliotecas que se incorporaban a la primera fase del Programa de Informatización Común, los profesionales fijaron unas pautas comunes a la hora de la aplicación de las normas de catalogación y clasificación y también se adoptaron unas mismas normas de clasificación para los materiales especiales (Clasificación de la *Discothèque Centrale de Paris* para documentos sonoros). De este modo, los bibliotecarios se van a beneficiar de un trabajo de catalogación cooperativa al trabajar con una base de datos bibliográfica plenamente en línea que, a su vez, está vinculada a la base de datos unificada de autoridades. Y, además, también pueden capturar registros de otros catálogos de manera cómoda y rápida a través de las conexiones vía protocolo Z39.50 que se han habilitado (Biblioteca Valenciana,

biblioteca y sala, además de ofrecernos la signatura topográfica y decimos si el ejemplar está disponible para ser prestado.

Independientemente del catálogo común de registros bibliográficos, se ha creado también una base de datos de lectores o usuarios de bibliotecas que utilizan los servicios de préstamo. Esta base de datos común de lectores ha posibilitado la implantación de un carnet único de biblioteca válido para todos los centros que se han ido incorporando al proyecto. Una reclamación tradicional del usuario que finalmente se ha podido atender, a través de este programa. A su vez, la base de datos común de usuarios ha comportado la adopción de unas pautas de gestión y política del préstamo que también se consensuaron en reuniones de técnicos. Los usuarios tienen acceso desde el opac web a su ficha de lector donde pueden consultar si sus datos están bien introducidos y conocer todos aquellos documentos que tiene prestados o reservados en ese momento, especificando la fecha en

que se efectuó el préstamo y cuándo deben devolverlo, así como si están sancionados y hasta cuándo dura esta sanción, e incluso, permite renovar los préstamos. Para acceder a esta ficha personal es necesario conocer el código de lector y el password, que se asigna inicialmente cuando se da de alta un lector, y que puede ser modificado por el propio usuario desde el opac web.

El Programa de Informatización Común de las Bibliotecas Valencianas, utiliza el paquete de gestión bibliotecaria Absys, que incluye los módulos de catálogo, lectores, circulación, series, adquisiciones, mantenimiento y administración. El Catálogo Colectivo de la Red de Lectura Pública Valenciana inició su andadura el 18 de septiembre de 2001 con la fusión de 451.829 ejemplares (libros, vídeos, CD-ROMS, publicaciones periódicas, etc.) pertenecientes a las siguientes bibliotecas: *cuadro explicativo 1

Al día siguiente de la fusión, las bibliotecas incorporadas al proyecto ya pudieron trabajar con normalidad y realizar catalogaciones, transacciones de préstamo, etc.

Entre octubre y diciembre de 2001 se incorporan al Catálogo Colectivo las bibliotecas de Moncada, Calp, Altea, Almoradí y Cocentaina que no disponían de catálogo informatizado de la biblioteca. Posteriormente, en diciembre se han fusionado los catálogos de las redes

lplanet. Al frente de estos equipos se encuentra el Servicio de Informática de la Conselleria de Cultura y Educación que ha diseñado toda la arquitectura informática del programa y que garantizan el buen funcionamiento técnico de la red, además de asesorar a los informáticos de las entidades locales que se integran en el proyecto. Las bibliotecas que trabajan con la opción absys cliente cuentan con una conexión punto a punto con el servidor central, mientras que los que trabajan vía web simplemente necesitan una conexión a internet a través de líneas de banda ancha. Los primeros requieren instalar un software cliente en todos los

servidor WEB, etc.), así como un servicio de mantenimiento de las herramientas informáticas centrales. También desde la Dirección General se canalizan todas las incidencias en torno al programa, solventándose por los mismos técnicos o bien trasladando la incidencia a la empresa propietaria del programa (Baratz). Por su parte, a los ayuntamientos se les pide la infraestructura adecuada de hardware y las conexiones telemáticas necesarias para trabajar con los servidores centrales. Debido a que se establece un modo cooperativo de trabajo, también está previsto ofertar la

	Documentos	Ejemplares
BPE Valencia	116.486	130.724
BPE Castelló	75.788	92.543
BPE Alacant	71.624	80.228
BPE Orihuela	59.172	68.686
Red Bibliotecaria Municipal de Benidorm	22.381	BPM Central: 25.332 BPM Raco de l'Oix: 305 BPM Foietes: 529 Total Benidorm: 26166
Red Bibliotecaria Municipal de Villena	35.887	BPM Miguel Hernández: 40.197 BPM La Paz: 11.621 BPM San Francisco: 1428 Total Villena: 53.246
Red Bibliotecaria Municipal de Ontinyent	0	BPM Central: 0 BPM Gomis: 0
TOTAL	381.338	451.593

BIBLIOTECA	Nº EJEMPLARES
BPM Altea	BPM Altea: 18476 BPM Altea Zona Nord: 3208 Total Altea: 21684
BPM Almoradí	
BPM Altea	
BPM Calp	
BPM Cocentaina	
BPM Ibi	BPM Ibi: 10663
BPM Torrent	BPM Torrent 1: 29143 BPM Torrent 2: 699 BPM Torrent 3: 329 Total Torrent: 30171
BPM Quart de Poblet	BPM Quart Poblet: 2932 ALV Quart Poblet: 4112 AMS Quart Poblet: 3374 Total Quart de Poblet: 16418
BPM Manises	BPM Manises: 19092 AL Manises El Carmen/Socusa: 3873 AL Manises San Francisco: 3653 Total Manises: 26618
BPM Liria	BPM Liria: 24797 AL Liria: 817 Total Liria: 25614
BPM Moncada	
TOTAL EJEMPLARES	131.363

CATÁLOGO COLECTIVO TOTAL TRAS LA SEGUNDA FUSIÓN

- DOCUMENTOS: 349.638
- EJEMPLARES: 596.190

*Cuadro explicativo 1

*Cuadro explicativo 2

bibliotecarias municipales de Torrent, Llíria, Manises, Ibi y Quart de Poblet con los siguientes resultados: *cuadro explicativo 2

Así a fecha de diciembre de 2001 se han incorporado ya 30 bibliotecas de 18 municipios al Catálogo Colectivo de la Red de Lectura Pública Valenciana, generando una base de datos de 596.190 ejemplares y 349.638 documentos. Esta base de datos será sometida a un proceso de depuración intenso durante los próximos años, ya que la fusión de catálogos no puede obviar siempre en su totalidad el problema de los duplicados o de los libros fusionados con deficiencias de catalogación.

En el programa caben diferentes arquitecturas informáticas de trabajo, aunque todas ellas basadas en un modo centralizado de trabajo contra los servidores (servidor de bases de datos y servidor WEB en plataformas Sun Solaris) ubicados en las dependencias de la Conselleria de Cultura y Educación. Este equipo central alberga el programa Absys, el gestor de base de datos Oracle y el programa web

ordenadores de trabajo y estar dados de alta como usuarios del sistema, mientras los segundos acceden a través de una página web para lo cual sólo necesitan ser usuarios del sistema. En todos los casos, los distintos elementos de hardware (ordenadores, impresoras, etc.) deben estar interconectados mediante una red de área local y contar con una única salida hacia la línea de conexión con el servidor o con internet. Las conexiones telemáticas son vitales para el buen funcionamiento de este proyecto y deben ser lo más potentes posibles. Además, cada biblioteca debe disponer de una dotación mínima de hardware (PC Pentium III o superior, impresora láser o de chorro de tinta, lector óptico).

En el programa, la Conselleria de Cultura y Educación, a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, costea la adquisición del programa de gestión bibliotecaria Absys, su mantenimiento, los equipos centrales de trabajo (servidor de base de datos,

integración a la red sólo a aquellas bibliotecas públicas donde exista personal bibliotecario especializado. La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas ha establecido también una línea de ayudas a la informatización para subvencionar parcialmente el coste de la adquisición del equipo informático por parte de las entidades locales. El programa se encuentra en un estado constante de actualización con la entrada y la fusión de nuevas bibliotecas y el perfeccionamiento de las herramientas de trabajo (implantación de nuevos módulos de trabajo en el web prof, inclusión de base de datos de catalogaciones analíticas de revistas para su consulta, etc.). Durante los próximos cuatro años se irán incorporando en la medida de sus posibilidades aquellas bibliotecas municipales que así lo soliciten y que cuenten con los mínimos imprescindibles para poder trabajar con normalidad en el programa descrito en este artículo.